

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, CINCO (5) DE MARZO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día cinco (5) de marzo de 2024, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de decisión que ha de dictarse para resolver la Acción de Tutela impetrada por ESTHER JULIA OSPINA GARCÍA mediante apoderada judicial contra el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2024.00077.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

Handwritten signature of Myriam Fernández de Castro Bolaño in black ink. Below the signature, there is a red rectangular stamp with the text "CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA" in small capital letters.

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada ESTHER JULIA OSPINA GARCÍA mediante apoderada judicial contra el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, Rad. 47.001.22.13.000.2024.00077.00. que se ha señalado el día cinco (5) de marzo de 2024, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de decisión que ha de dictarse.

SANTA MARTA, CINCO (5) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada